

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2019/3336 *Creación de Mesa de Contratación Permanente y designación de miembros de la misma.*

Edicto

D. Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Habida cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.4 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la designación de los miembros de la mesa de contratación podrá hacerse con carácter permanente, y en sintonía con el artículo 326 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Pleno Municipal, en sesión celebrada el 08/07/2019, acordó crear una Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación, así como designar como miembros de la misma a los siguientes:

Presidente: Francisco Manuel Ruiz García
Suplente: Jerónimo García González

Secretario: Tomás Rodríguez Contreras
Suplente: Araceli Díaz Díaz

Vocales:
Titular: Manuel Cózar Moreno
Suplente: Ana Belén Ortega Águila
Titular: Juan Espinosa Guzmán
Suplente: María Isabel Vico Rubio

Huelma, a 17 de julio de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.